

## EDITORIAL *La octava maravilla*

El sitio virtual-tourist.com abrió una encuesta hace algunos días con el fin de elegir a la octava maravilla del mundo. Este espacio tiene como único representante nacional a nuestras Torres del Paine, uno de los lugares más maravillosos que existe en el orbe. Asimismo, existen otras partes en Chile que pudieron haber sido postuladas, pero claramente la

“

Tan sólo en el último periodo estival las visitas al Paine aumentaron en un 15%, alza que se viene repitiendo durante la última década. Además, fueron consideradas como reserva de la biósfera por la Unesco”.

proyección e interés del mundo turístico se inclinó por el parque nacional. En todo caso, hay otros 309 destinos internacionales que están compitiendo por quedarse con ese octavo cupo. El salir airoso la candidatura local significaría un sinnúmero de ventajas por sobre cualquier otro lugar de la Patagonia y del mundo. Tan sólo en el último periodo estival las visitas al Paine aumentaron en

un 15%, lo que se viene repitiendo durante la última década. Las torres fueron consideradas como reserva de la biósfera por la Unesco, lo que le da otro plus a la hora de la decisión. Ahora, tan sólo resta votar por nuestro parque y sus alrededores en el [www.virtualtourist.com](http://www.virtualtourist.com) y poner toda las ganas para que este lugar tenga un merecido reconocimiento a nivel mundial.

## LA VOZ DEL PUEBLO

### MENTIRAS

Señor Director:

No hay cosa más chilena que la mentira o engaño. Solamente los tontos no roban cuando nadie los ve. Los necios no aprovechan de copiar en pruebas cuando han sido estudiantes. “Una mentira no daña a nadie y cuando se beneficia a alguien, especialmente a mí mismo, lo hago”.

A veces la mentira es un acto de altruismo, hecho para que otro no se sienta mal. ¿No es verdad que el chileno confía mil veces más en la palabra de un extranjero del hemisferio norte, que en la de su propio compatriota? Lamentablemente vivir a la chilena es vivir con chivas. Y sabiendo todo esto, ¿por qué los chilenos actúan tan sorprendidos cuando falsos exonerados sacan provecho del sistema? ¿Se puede pensar que una sociedad que acepta, alaba y se beneficia de la mentira, no la usará en temas relacionados con políticas públicas? ¿No sería esto lo que ocurrió con el INE?

La izquierda puede mejorar su imagen pública en un año electoral mintiendo. Estadísticos mundiales saben que hay casas no censadas, por tanto los encuestadores deben “imputar” el número de habitantes.

Está permitido en estadística. Había aparentemente 700 mil imputados bajo Lagos en

2002, y bajo Piñera, 600 mil. No obstante, el director del INE, Francisco Labbé, fue recientemente crucificado por semejante “error”. ¿Qué importa una grave mentira si lograrían éxito en promover la agenda izquierdista? La mentira es un medio que sirve a fines más altos.

Usar en los medios la palabra “inventar” en vez de “imputar”, acusando falsamente a Labbé, es sólo un detalle. Aún los más cercanos de su equipo podían corromperse, sobre todo cuando el entorno de trabajo es mayoritariamente izquierdista. Primero Beyer y Golborne e inmediatamente después Labbé en un espectáculo orquestado por la izquierda.

Los chilenos no tienen ninguna duda que Labbé inventó cosas y engaño, porque saben que la naturaleza chilena es mentirosa y tramposa. ¿Por qué la mentira de la izquierda se tolera? ¿Es más bonita? Es realmente curioso que para los chilenos sea más sincero el mentiroso que sigue a Marx o Keynes, que alguien que actuó correctamente como Labbé.

**John Cobin,  
Ph.D. (Public Policy)  
académico  
Facultad de  
Economía y Negocios  
Universidad Andrés Bello**

### LA IMPORTANCIA DEL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Señor Director:

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, se dan a conocer una serie de iniciativas y problemáticas en torno a este tema que en los últimos años ha ido tomando cada vez más importancia.

Según el informe del Estado del Medio Ambiente 2011, elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente, Chile es altamente vulnerable a los impactos asociados al fenómeno del cambio climático. Debido a esto, es bueno destacar iniciativas como la que está llevando a cabo el Estado, en relación al Fondo de Protección Ambiental (FPA) el cual es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental que existe en el país y está bajo la administración de este ministerio.

Lo más destacable de esta iniciativa, radica en que a través de ella se financian total o parcialmente, proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del Medio Ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Cabe recordar que todas las organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de

lucro pueden postular a estos concursos, donde los montos para cada proyecto van desde los \$2.000.000 hasta los \$10.000.000 y los tiempos de ejecución van desde los 6 meses hasta los 2 años.

Hasta el presente año habían cuatro categorías para postular como son: Gestión Ambiental Local, Protección y Gestión Ambiental Indígena, Investigación e Información Ambiental y Promoción de Redes Ambientales. El 2014 se agregará el concurso de Innovación y Emprendimiento Ambiental.

Es de esperar que esta última área pueda aportar en la mitigación de dos problemas que el informe citado anteriormente ha destacado en relación a la gestión de los residuos. Esto, regulando la disposición final, sin mayores incentivos a la prevención y valorización de residuos, seguido de las fallencias existentes en cuanto a fuentes emisoras a nivel nacional, de material particulado como leña, fuentes móviles y calderas de combustión.

Es importante recordar estos avances, en especial, en un día que nos invita a reflexionar sobre la protección de nuestro entorno.

**Margarita Ducci, Pacto Global Chile (ONU) - UNAB**

### COLUMNA

ÁLVARO CONTRERAS (\*)

### Con visión magallánica

Nuestra Región de Magallanes posee condiciones particulares y especiales que ameritan una verdadera visión geopolítica de Estado, la condición de aislamiento y la lejanía con los principales centros poblados del país quienes poseen acceso más fácil a infraestructura social más expedita y variada, demanda para los habitantes de nuestra región medidas de compensación y equilibrio para un desarrollo integral del territorio nacional”.

Por ello es que he presentado a la comunidad algunas propuestas en diversas materias, tales como una propuesta integral en materia energética, la semana pasada respecto a la necesidad de potenciar el turismo invernal en las cuatro provincias de nuestro querido Magallanes con hincapié en la provincia de Última Esperanza, con inversiones de Estado robustas y con mirada de futuro. La necesidad urgente de modificar y perfeccionar el sistema de fondos de pensiones el que se ha transformado en un sistema que no garantiza niveles de justicia y equidad adecuados, entre otras estas propuestas son el fiel reflejo de la realidad respecto de las necesidades que se palpan día a día por el ciudadano común.

Nuestra región, nuestra sociedad anhela altos niveles de participación en la toma de decisiones y en el recorrido por los hogares y familias magallánicas proponen cambios que son efectivamente necesarios y en casos urgentes, y serán éstos la base del trabajo que asumido y estableceré en forma permanente, siempre con ustedes y para ustedes.

Para todo lo anterior debemos comenzar por casa y tener autoridades que comprendan lo que es vivir y desarrollarse en una región como la nuestra, y por lo mismo, se hace necesario patrocinar una nueva legislación de representatividad de las autoridades que requiera que toda aquella autoridad electa e incluso hasta designada tiene la obligación de cumplir con el requisito de tener residencia efectiva en la comuna, provincia o región que pretenda representar o dirigir – si de servicios públicos se refiere- de esta forma estaremos dando un paso importante en materia de regionalización, incluso a nivel interno. Esta es una propuesta que replico de varias opiniones recibidas de los magallánicos comunes, que se quieren ver representados por personas que interpreten adecuadamente su diario vivir.

Donde además las normas y desarrollo de proyectos de infraestructura deben representar el fiel anhelo de quienes habitan y residen en el territorio donde se emplazarán las obras proyectadas, respetando siempre y en todo momento a los habitantes de nuestra región, y que además sea prioritario que el desarrollo de dichas inversiones cuenten en forma preponderante con la contratación de mano de obra local con capacitación en forma paralela, de forma que los beneficios de la ejecución de proyectos tengan un triple significado: generar infraestructura, generar empleo y además debe generar mayores competencias laborales para que las personas puedan subir un peldaño en la escalera de las remuneraciones y la calidad de vida, mediante la especialización integrada.

Desafíos que pueden ser desarrollados en la actualidad y que sólo requieren dos cosas: voluntad y decisión, porque las herramientas legales existen y están disponibles para avanzar en tal sentido.

(\*) Pre candidato a diputado por RN.

\* LAS CARTAS PUBLICADAS EN “LA VOZ DEL PUEBLO” NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO EDITORIAL DE DIARIO EL PINGÜINO Y SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN.

Si usted desea ser parte de “La voz del pueblo” no dude en escribirnos a [editor@elpinguino.com](mailto:editor@elpinguino.com). La extensión no debe superar los 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editar parcialmente el escrito.

**EL PINGÜINO**  
Fundado el 2 de julio de 2008

• Director Responsable y Representante Legal: Mauricio Vidal Guerra • Editor General: Juan Ignacio Ortiz Reyes  
• Gerente Comercial: Carlos Skarmeta Oyarzún •  
Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**ANP**  
Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chilena.